

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANONIMA EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA POR EL AÑO 2002**

**Señores Accionistas**

Cumplo con informarle a ustedes en relación con el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2002 de la compañía EMPRESA PROMOTORA TURISTICA EMPROTUR S.A. así como con relación a los libros y a los documentos de contabilidad de la empresa también en la parte correspondiente al referido ejercicio económico.

Después de la minuciosa revisión que he practicado, informo a ustedes lo siguiente:

- a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley
- b) Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio 2002 guardan correspondencia con lo registrado en los libros de contabilidad.
- c) Considero que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- d) En lo que tiene que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en los ingresos como sus egresos, son aceptables sus manejos.

Les informo adicionalmente que en el transcurso del año 2002 cumplí del mejor modo con todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinadas por la Ley de Compañías.

Atentamente,

*Ingrid Constante V.*  
INGRID CONSTANTE V.  
RUC. 0916972698001



19 JUN. 2003